



---ACTA NÚMERO (10). LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2014, EN LA QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, A CONTRATAR CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, UN CRÉDITO POR EL MONTO Y PARA EL DESTINO QUE EN ÉSTA SE ESTABLECEN Y PARA AFECTAR UN PORCENTAJE DEL DERECHO Y LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMO FUENTE DE PAGO DEL MISMO, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DEL MECANISMO QUE AL EFECTO SE DETERMINE.-----

EN CIUDAD OCAMPO, TAMAULIPAS A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014, Y REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE OCAMPO, TAMAULIPAS, POR UNA PARTE EL DR. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA, QUIEN HACE ACTO DE PRESENCIA CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESTE MUNICIPIO. EL C. LIC. JULIO CÉSAR VALDESPINO PIÑA, CON CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO. LA C. ENFERMERA SARAIDA DE LEÓN GUEVARA, PRIMER REGIDOR. EL C. JESÚS BARBARITO CASTILLO HERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR. EL PROFR. FRANCISCO FLORES RODRÍGUEZ, TERCER REGIDOR. LA LIC. NALLELY GUADALUPE ESCOBAR VILLANUEVA, CUARTO REGIDOR. LA C. MA. ALEJANDRA CAMACHO BÁEZ, QUINTO REGIDOR Y EL C. RICARDO MOLINA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA, PARA INICIAR LA REUNIÓN DE CABILDO Y SOLICITA AL SECRETARIO, PROCEDA A LEER EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE EL SIGUIENTE:

- I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR Y APROBACIÓN RESPECTIVA.
- IV.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, CONTRATE CRÉDITO O EMPRÉSTITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Jesus B. Castillo Mdz

Saraida de León G.
[Handwritten signature]

Alejandra
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





V.- PUNTO DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS DE FORTAMUN, CUENTA CORRIENTE Y FISMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

VI.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE OBRA DE LA RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA MELCHOR OCAMPO NO.46.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DADO A CONOCER LO ANTERIOR EL SECRETARIO PIDE AL H. CABILDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA CONOCIDA. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA ANTES SEÑALADO.

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LO REALIZA Y EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, PERIODO 2013-2016. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ÓRGANO EJECUTOR DE LOS ACUERDOS DE CABILDO, TOMA LA PALABRA PARA DECLARAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y QUEDA LEGALMENTE INSTALADA LA DÉCIMA REUNIÓN DE CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA, SIENDO LAS 18:25 HORAS , DE LA FECHA ANTES MENCIONADA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE LA MISMA EMANEN-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PROFR. ERNESTO CERVERA RODRÍGUEZ PROCEDE A LEER DE MANERA ÍNTEGRA EL ACTA NO. 9, UNA VEZ CONCLUIDO ESTE ACTO PIDE A LOS MIEMBROS DE H. CABILDO QUE LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL ACTA ANTERIOR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. CON LA OBSERVACIÓN DE QUE LA PREMIACIÓN A LOS PARTICIPANTES EN EL CARNAVAL SE MODIFICA DE \$ 66,000 AUMENTA A \$ 88,000.00

TOMA LA PALABRA EL DOCTOR JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REALIZA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO QUE ES LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CRÉDITO DE BANOBRAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPLICA QUE BANOBRAS OFRECIÓ UN CRÉDITO DE \$5, 014,000.000 (CINCO MILLONES CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), A PAGAR EN TRES AÑOS, SE PAGARÍA DEL 25% DE FISMUN MENSUAL, LAS VENTAJAS DE CONTAR CON EL CRÉDITO, SON QUE SE PUEDE HACER OBRAS DE IMPACTO. JUNTAR TODO LO QUE NO ES POSIBLE APLICAR EN TRES AÑOS, PARA APLICARLO MÁS RÁPIDAMENTE. QUE ESTOS RECURSOS DEBEN APLICARSE EN OBRAS DE AGUA POTABLE, ELECTRIFICACIÓN, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, OBRAS A REALIZAR EN DIFERENTES COMUNIDADES: LORENZO VARGAS, COLONIA STA. MARÍA DE GUADALUPE, OBRAS DE MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA EN ESTAS COMUNIDADES

Fernando

[Signature]

[Signature]

Jesus B. Castilla

Saraidade lech G.

[Signature]

[Signature]





EN VIVIENDA SE APLICARÍAN 50 ACCIONES PARA AMPLIACIÓN.

EN ELECTRIFICACIÓN, RURAL Y COLONIAS POBRES SE PROGRAMARÍAN OBRAS EN EL RANCHO ALTAMIRA, EJIDO 20 DE NOVIEMBRE, COL. LA GRANJA, COL VAMOS TAMAULIPAS DEL POB. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN EL EJIDO CARRILLO PUERTO.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. FRANCISCO FLORES RODRÍGUEZ, PARA PREGUNTAR CUÁL ES EL BENEFICIO DE ADQUIRIR ESTE PRÉSTAMO. EL REGIDOR RICARDO MOLINA SÁNCHEZ, DICE QUE EN LO QUE SE ESTÁ PLANEADO INVERTIR EL PRÉSTAMO, NO SE ESTÁ CONSIDERANDO A LA COLONIA ESPAÑITA.

EL DR. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA, ACLARA QUE UNO DE LOS BENEFICIOS DEL CRÉDITO ES CONTAR CON DINERO QUE NO SE PUEDE REUNIR DE OTRA MANERA, CONTAR CON ESA CANTIDAD PERMITIRÁ ATENDER EL REZAGO Y APLICAR SOLUCIÓN EN LOS GRANDES PROBLEMAS DE NUESTRO MUNICIPIO, EXPLICA TAMBIÉN QUE LA COLONIA ESPAÑITA SERÁ ATENDIDA CON OTROS RECURSOS Y QUE EL RECURSO DEL CRÉDITO DEBE APLICARSE EN ZONAS DE MUY ALTA MARGINACIÓN.

AL NO HABER OTRAS INQUIETUDES, NI PARTICIPACIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LES PIDE A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO SU APROBACIÓN, EN RELACIÓN, AL PUNTO NÚMERO IV DEL ORDEN DEL DÍA, **POR UNANIMIDAD** SE ALCANZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, A CONTRATAR UN EMPRÉSTITO O CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 5,014,000.00 (CINCO MILLONES CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) , PARA DESTINARLO A FINANCIAR EL COSTO DE INVERSIONES, OBRAS Y ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ASÍ COMO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

SEGUNDO: EL CRÉDITO QUE CONTRATE EL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DEBERÁ AMORTIZARSE EN SU TOTALIDAD EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ PRECISARSE UNA FECHA ESPECÍFICA PARA EL PLAZO MÁXIMO DEL CRÉDITO.

TERCERO: EL MONTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO COMPRENDE LOS INTERESES, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS QUE DERIVEN DEL FINANCIAMIENTO QUE EL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, CONTRATE CON BASE EN ESTA AUTORIZACIÓN.

Saraida de León G.
Jesus B. Castillo Halc
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





CUARTO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DE PAGO DEL CRÉDITO QUE CONTRATE Y DISPONGA AL AMPARO DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, HASTA EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL DERECHO Y LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDAN DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN EL ENTENDIDO QUE PARA LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES PODRÁ DESTINAR AL SERVICIO DE LA DEUDA, LO QUE RESULTE MAYOR ENTRE APLICAR EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL CORRESPONDIENTES AL AÑO QUE SE ENCUENTRE TRANSCURRIENDO O A LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL AÑO EN QUE EL FINANCIAMIENTO HAYA SIDO CONTRATADO, LO CUAL SERÁ APLICADO, MIENTRAS SE ENCUENTRE VIGENTE EL CRÉDITO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA SUMA DE LAS CANTIDADES AFECTADAS PARA CADA EJERCICIO NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DE LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDAN DEL MENCIONADO FONDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Jesus B. Castillo Helz

QUINTO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, A CELEBRAR O ADHERIRSE A CUALQUIER INSTRUMENTO LEGAL QUE SE REQUIERA PARA FORMALIZAR EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE CONSTITUYA LA FUENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE CRÉDITO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, CON LA AFECTACIÓN DE HASTA EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL DERECHO Y LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN EL ENTENDIDO QUE EL INSTRUMENTO LEGAL QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Saraida de León G.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, DEBERÁ ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER ACCIÓN TENDIENTE AL REVERTIR LA AFECTACIÓN DEL DERECHO Y LOS INGRESOS DE LOS RECURSOS QUE EL CORRESPONDAN AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL OTORGADOS COMO FUENTE DE PAGO, EN TANTO TENGA ADEUDOS A SU CARGO DERIVADOS DEL CRÉDITO QUE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, EN TAL VIRTUD LA DESAFECTACIÓN ÚNICAMENTE PROCEDERÁ CUANDO SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL PRESENTANTE LEGAL DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIONAL DE BANCA DE DESARROLLO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

SEXTO: SE AUTORIZA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, PARA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES Y TRAMITES, INCLUYENDO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS,





TÍTULOS DE CRÉDITO Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS, NOTIFICACIONES, AVISOS, PRESENTAR INFORMACIÓN, SOLICITAR INSCRIPCIONES EN REGISTROS, ENTRE OTRAS, QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA.

SÉPTIMO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE **OCAMPO**, TAMAULIPAS, PARA FACULTAR AL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE TAMAULIPAS, A PROMOVER LA SOLICITUD DE APOYOS POR PARTE DE INSTITUCIONES QUE COADYUVEN A LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS Y, EN SU CASO, DEL MECANISMO PARA FORMALIZAR LA FUENTE DE PAGO PREVISTA EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, A FIN DE QUE EL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, PUEDA RECIBIR LOS APOYOS CORRESPONDIENTES.

OCTAVO: EL CRÉDITO QUE CONTRATE EL MUNICIPIO DE **OCAMPO**, TAMAULIPAS, CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PUBLICA QUE LLEVA LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE LLEVA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LA DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

NOVENO: EL MUNICIPIO DE **OCAMPO**, TAMAULIPAS, CON INDEPENDENCIA DE LAS OBLIGACIONES QUE POR LEY DEBE CUMPLIR PARA LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SU DEUDA, DEBERÁ OBSERVAR LA NORMATIVIDAD RELATIVA A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE DESTINO QUE SE DÉ A LOS RECURSOS PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

DECIMO: EL MUNICIPIO DE **OCAMPO**, TAMAULIPAS, DEBERÁ PREVER ANUALMENTE DENTRO DE SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, DE CADA EJERCICIO FISCAL, EN TANTO SE MANTENGAN VIGENTES LAS OBLIGACIONES DE PAGO SU CARGO, EL MONTO PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA QUE CONTRAIGA, PARA CUMPLIR CON LO PACTADO EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA FORMALIZAR EL CRÉDITO QUE SE CONTRATE, HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL MISMO.

APROBADO LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA PALABRA PARA ABORDAR EL PUNTO NÚMERO V DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA **PROPUESTA DE OBRA DEL RAMO GENERAL 033 FORTAMUN, DE LA CUENTA CORRIENTE Y DE FISMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**. POR LO QUE EXPONE A LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA PROPUESTA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Rosalva
Jesus B. Castillo Hdez
Socorro de León G.
Alexandra
[Signature]





PROPUESTA DE OBRA 2014

FOJA: 59



NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	METAS		OTROS	COSTO	APROBADO	BENEFICIARIOS	G. MARG.
			M2	ML					
CUENTA CORRIENTE (RAMO 26)			TECHO FINANCIERO: \$ 4,200,000.00						
URBANIZACION									
1	EJ. CANOAS	CONSTRUCCION DE VADO	97.5			\$ 204,322.50	\$ 204,322.50	342	MEDIO
2	EJ. CANOAS	CONSTRUCCION DE PUENTE ALGANTARILLA	16.00			\$ 165,340.21	\$ 165,340.21	342	MEDIO
3	EJ. CHAMAL VIEJO	AMPLIACION DE PLAZA CIVICA	72.00			\$ 49,865.00	\$ 49,865.00	40	ALTO
4	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO	2,591.93			\$ 936,136.00	\$ 735,693.41	5095	MEDIO
5	COL EL CANAL	PAV. ASF. DEL C. REAL A TULA E/ RIO STA BARBARA Y CARR A TULA PAQ. 1	3,021.18			\$ 1,160,384.89	\$ 926,746.97	2500	MEDIO
5	COL EL CANAL	PAV. ASF. DEL C. REAL A TULA E/ RIO STA BARBARA Y CARR A TULA PAQ. 2	2,807.00			\$ 1,078,121.92	\$ 861,047.25	2500	MEDIO
5	COL EL CANAL	PAV. ASF. DEL C. REAL A TULA E/ RIO STA BARBARA Y CARR A TULA PAQ. 3	3,508.98			\$ 1,132,408.36	\$ 1,076,379.61	2500	MEDIO
						\$ 4,726,578.88	\$ 4,019,394.95		
EMPLEO TEMPORAL									
6	CABECERA MUNICIPAL	APORTACION PARA EL PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL				100,000.00	100,000.00	40	
EDUCACION									
7	CONGREGACION RANCHO NUEVO	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR	24.00			80,605.05	80,605.05	10	
						\$ 80,605.05	80,605.05		
						4,907,183.93	4,200,000.00		

Jesus B. Castillo Hdz

Josefina

Sancti Spiritus

Sarandade Leon G.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



RAMO 033 FONDO DE FORTALECIMIENTO
PROPUESTA DE OBRA 2014

FOJA: 60



NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	METAS		OTROS	COSTO	APORTACION MPAL.	BENEFICIARIOS	G. MARG.
			M2	ML					
		FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	TECHO FINANCIERO: \$ 3,576,136.96						
1	VARIAS COMUNIDADES	VIVIENDA	903.09			239,317.54	239,317.54	112	MEDIO
						239,317.54	239,317.54		
2	COL 13 DE JULIO	URBANIZACION	743.82			486,338.61	486,338.61	145	MEDIO
3	COL HNOS FLORES MAGON	PAV. HIDRAULICA C. EMILIANO ZAPATA E/RUBIROSA Y GPE. VICTORIA	803.46			524,980.14	524,980.14	180	MEDIO
4	COL. MILPA VIEJA	PAV. HIDRAULICA C. RUBIROSA E/FCO. SARABIA Y LAZARO CARDENAS	1,171.04			763,140.25	763,140.25	250	MEDIO
5	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO	3,070.91			1,109,131.82	871,648.12	1200	MEDIO
6	C. PEDRO J. MENDEZ	CONSTRUCCION DE GUARNICION PARA ANADADOR E EL CAMPO DE FUTBOL Y LA ALBERCA	1,450.00			485,712.30	485,712.30	2,500	MEDIO
						3,369,303.12	3,131,819.42		
		AGUA POTABLE							
7	EJ. EL PENSIL	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE			1 LOTE	205,000.00	205,000.00	800	MEDIO
						205,000.00	205,000.00		
						3,813,620.66	3,576,136.96		

Jesus B. Castillo Hdr

Alexandra

Saraida de Leon G.

[Signature]

[Signature]



RAMO 033 FISM
PROPUESTA DE OBRA 2014



FOJA: 61

NO.	LOCALIDAD	METAS		DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	OTROS	COSTO	APORT. MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	G. MARG.
		M2	ML						
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL									
TECHO FINANCIERO: \$ 8,907,540.00									
1	RANCHO EL GUAYABO		130.00	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 TORRE Y 1 TINACO 5M3	\$ 122,058.69	\$	14	MUY ALTO
2	RANCHO EL SAGRADO CORAZON DE JESUS		300.00	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 TORRE Y 1 TINACO 5M3	\$ 169,001.57	\$	16	MUY ALTO
3	RANCHO LA UNION		652.00	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 TORRE Y 1 TINACO 5M3	\$ 229,733.14	\$	18	MUY ALTO
4	EJ EL TIGRE			ADQUISICION DE ARRANCADOR PARA EQ DE BOMBEO	1 ARRANCADOR	\$ 6,000.00	\$	262	ALTO
5	EJ. 20 DE NOVIEMBRE		655.00	CONSTRUCCION DE UN CARCAMO DE BOMBEO, EQ. Y LINEA AGUA POTABLE	1 CARCAMO	\$ 265,232.50	\$	157	ALTO
6	CHAMAL NUEVO (EL CHAMALITO)		650.00	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	TORRE 10 M. Y 2 TINACOS 5M3	\$ 365,000.00	\$	30	ALTO
7	EJ. MAGDALENO AGUILAR		378.00	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	9 TOMAS	\$ 89,082.84	\$	50	MEDIO
8	EJ. LAS FLORES		90.00	REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	2 TOMAS Y 5 CAJAS	\$ 98,439.32	\$	257	MEDIO
9	COL VAMOS TAMALIPAS		774.00	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	22 TOMAS	\$ 208,021.58	\$	88	MEDIO
10	COL EL CANAL		548.50	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	21 TOMAS	\$ 170,060.94	\$	84	MEDIO
11	COL LA GRANJA		646.00	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	30 TOMAS	\$ 203,004.79	\$	240	MEDIO
12	COL PASO ANCHO		272.00	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	6 TOMAS	\$ 72,618.76	\$	24	MEDIO
13	EJ. PASO REAL DE MORELOS (LA PUENTE)			REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO	1 TANQUE	\$ 105,684.00	\$	200	MEDIO
						\$ 2,103,938.13	\$ 2,103,938.13		
RED DE DRENAJE									
14	COL LOS OLMOS		448.63	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE 1A ETAPA	44 DESCARGAS	\$ 435,578.65	\$	176	MEDIO
15	COL EL CANAL		1,676.10	TERMINACION DE RED DE DRENAJE	88 DESCARGAS	\$ 1,390,862.78	\$	352	MEDIO
16	COL ESPAÑITA		454.00	TERMINACION DE RED DE DRENAJE	15 DESCARGAS	\$ 348,772.11	\$	65	MEDIO
17	COL EL CHOY		291.30	TERMINACION DE RED DE DRENAJE	17 DESCARGAS	\$ 285,698.04	\$	68	MEDIO
18	COL. HNOS. FLORES MAGON		216.26	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	8 DESCARGAS	\$ 192,886.23	\$	32	MEDIO
19	ZONA CENTRO		108.47	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE CUAHUTEMOC E/	7 DESCARGAS	\$ 105,582.81	\$	28	MEDIO
20	COL. EL VERGEL		180.06	TERMINACION DE RED DE DRENAJE	8 DESCARGAS	\$ 154,011.92	\$	32	MEDIO
21	COL MILPA VIEJA		237.00	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	7 DESCARGAS	\$ 172,088.58	\$	28	MEDIO
22	COL LAZARO CARDENAS			EQUIPAMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO	1 BOMBA	\$ 95,670.00	\$	450	MEDIO
						\$ 3,181,153.12	\$ 3,181,153.12		
EDUCACION									
23	EJ. RICARDO FLORES MAGON		109.72	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR ESC. TELESEC. RICARDO FLORES MAGON	12 X 8 + 5.86 X 2	\$ 356,953.64	\$	95	MEDIO
24	CABECERA MUNICIPAL		157.72	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR EN LA ESC. SEC. GRAL. LIC. BENITO JUAREZ	17 X 8 + 10.86 X 2	\$ 513,112.72	\$	122	MEDIO
25	EJ. EL PENSIL		109.72	CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR EN LA ESC. PRIM. PROGRESO DEL CAMPESINO	12 X 8 + 5.86 X 2	\$ 356,953.64	\$	120	MEDIO
26	COL. HNOS. FLORES MAGON		39.02	AMPLIACION DE DESAYUNADOR ESC. PRIM. HNOS. FLORES MAGON	8.13 X 4.80	\$ 165,313.84	\$	145	MEDIO
						\$ 1,392,333.84	\$ 1,392,333.84		
27	VARIAS COMUNIDADES			AMPLIACION DE VIVIENDA PAQ. 1	50 ACCIONES	\$ 1,250,000.00	\$	200	MUY ALTO Y ALTO
28	VARIAS COMUNIDADES			AMPLIACION DE VIVIENDA PAQ. 2	50 ACCIONES	\$ 1,250,000.00	\$	200	MUY ALTO Y ALTO
29	VARIAS COMUNIDADES			AMPLIACION DE VIVIENDA PAQ. 3	50 ACCIONES	\$ 1,250,000.00	\$	200	MUY ALTO Y ALTO
						\$ 3,750,000.00	\$ 1,500,000.00		
URBANIZACION									
30	EJ. COAHUILA		107.50	CONSTRUCCION DE PUENTE VADO SOBRE EL ARROYO EL PEDREGOSO		\$ 730,114.91	\$	105	ALTO
						\$ 730,114.91	\$ 730,114.91		
						\$ 11,157,540.00	\$ 8,907,540.00		

Jesus B. Castillo Hdz

Saranda de León G.

Amalinda

[Handwritten signatures and notes in the right margin]



RAMO 033 FISM CREDITO
PROPUESTA DE OBRA 2014



FOJA: 62

NO.	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	METAS		OTROS	COSTO	APORT. MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	G. MARG.
			M2	ML					
		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TECHO FINANCIERO: \$ 5,014,000.00						
		AGUA POTABLE							
1	LORENZO VARGAS	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE AGUA POTABLE		1,563.00		\$ 397,759.00	\$ 397,759.00	98	ALTO
2	COL. STA. MA DE GUADALUPE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO DE 3" DE DIAM. PARA AGUA POTABLE		3,000.00		\$ 282,136.62	\$ 282,136.62	337	ALTO
3	VARIAS COMUNIDADES	AMPLIACION DE VIVIENDA PAQ. 4			50 ACCIONES	\$ 1,250,000.00	\$ 500,000.00	200	MUY ALTO Y ALTO
		ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES							
4	EJ. ALTAMIRA	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE ELECTRIFICACION			70 POSTES	\$ 1,991,582.75	\$ 1,991,582.75	81	ALTO
5	EJ. 20 DE NOVIEMBRE	AMPLIACION DE RED ELECTRICA			5 POSTES	\$ 88,581.00	\$ 88,581.00	32	ALTO
6	COL LA GRANJA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA			7 POSTES	\$ 339,000.49	\$ 339,000.49	44	MEDIO
7	COL VAMOS TAMALIPAS	AMPLIACION DE RED ELECTRICA			10 POSTES	\$ 364,309.00	\$ 364,309.00	88	MEDIO
8	FELIPE CARRILLO PUERTO (LA AGUSTA)	LINEA Y RED DE ELECTRIFICACION			61 POSTES	\$ 2,101,262.28	\$ 1,050,631.14	53	ALTO
						\$ 6,814,631.14	\$ 6,014,000.00		

Jesus B. Castillo Hdz

[Signature]

[Signature]

Saranda de Leon G.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



GOBIERNO MUNICIPAL DE OCAMPO, TAMPS
2013-2016
PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS



FOJA 63

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA DE EJECUCION (MESES)	LOCALIZACION	COSTO TOTAL (CIFRAS EN PESOS)	ESTRUCTURA FINANCIERA (CIFRAS EN PESOS)				
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	ESTE CREDITO	OTROS
CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE AGUA POTABLE	3 MESES	EJ. LORENZO VARGAS	\$ 397,759.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 397,759.00	\$ 0.00
SUMINISTRO DE POLIDUCTO DE 3" PARA AGUA POTABLE	2 MESES	COL. SANTA MARIA DE GPE.	\$ 282,136.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 282,136.62	\$ 0.00
AMPLIACION DE VIVIENDA PAQ. 4	3 MESES	VARIAS COMUNIDADES	\$ 1,250,000.00	\$ 750,000.00	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 0.00
CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE ELECTRIFICACION	3 MESES	EJ. ALTAMIRA	\$ 1,991,582.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,991,582.75	\$ 0.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA	2 MESES	EJ. 20 DE NOVIEMBRE	\$ 88,581.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,581.00	\$ 0.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA	2 MESES	COL. LA GRANJA	\$ 339,000.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 339,000.49	\$ 0.00
AMPLIACION DE RED ELECTRICA	2 MESES	COL. VAMOS TAMAULIPAS	\$ 364,309.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 364,309.00	\$ 0.00
CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE ELECTRIFICACION	3 MESES	EJ. FELIPE CARRILLO PUERTO (LA AGUSTINA)	\$ 2,101,262.28	\$ 525,315.57	\$ -	\$ -	\$ 1,575,946.71	\$ 0.00
TOTAL DE INVERSION			\$6,814,631.14	\$1,275,315.57	\$525,315.57	\$0.00	\$5,014,000.00	\$0.00

NOTA: Anexar por cada proyecto una ficha tecnica con lo siguiente: descripcion del proyecto (incluyendo las metas del mismo en Km, m2, pzas, etc); croquis de localizacion; Poblacion beneficiada, empleos generados y Aspectos relevantes del proyecto (que tipo de problema resuelve es una demanda muy antigua, etc.)

Alexandra

Jesus B. Castillo Holz

Saranda de León G.

[Signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

[Signature]

[Signature]

[Signature]



NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPETO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE MANIFIESTES DE LA MANERA ACOSTUMBRADA SU APROBACIÓN A LAS ANTERIORES PROPUESTAS. EL SECRETARIO DA FE QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** LA PROPUESTA DE OBRA DEL RAMO GENERAL 033 FORTAMUN, SE APRUEBA TAMBIÉN LA PROPUESTA DE LA CUENTA CORRIENTE, Y SE APRUEBA TAMBIÉN LA PROPUESTA DE OBRA DE FISMUN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DR. **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, TOMA LA PALABRA PARA DAR A CONOCER UNA SOLICITUD DE OBRA DE LA RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA MELCHOR OCAMPO NO. 46 DE ESTA CIUDAD, PARA LA REHABILITACIÓN DEL TECHO DEL LOCAL QUE OCUPAN, CON UN PRESUPUESTO DE \$ 45,080.00 CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS CERO CENTAVOS. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

EN ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA A CONOCER UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DEL CBTA DE LA LOCALIDAD, PIDIENDO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EL ITIFE LAS EJECUTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA QUE SE DESTINEN \$ 15,000.00 QUINCE MIL PESOS CERO CENTAVOS, AL PAGO DE LOS JUEGOS MECÁNICOS QUE ATENDIERON A LOS NIÑOS EL DÍA SEIS DE ENERO, APROBÁNDOSE, ESTA PETICIÓN POR UNANIMIDAD.

CONTINÚA EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, Y PIDE AL HONORABLE CABILDO, SU AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECTORA DEL IMM FLORENTINA RODRÍGUEZ GARCÍA Y ÉL MISMO, CELEBREN CONVENIOS, CON GOBIERNO DEL ESTADO Y CON ENTIDADES FEDERALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA TRABAJAR EN FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

APROBÁNDOSE, ESTO ÚLTIMO, POR UNANIMIDAD. ES DECIR, SE APRUEBA QUE FLORENTINA RODRÍGUEZ GARCÍA, DIRECTORA DEL IMM Y EL DR. **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, CELEBREN CONVENIOS EN FAVOR DEL IMM DE OCAMPO, TAMAULIPAS.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER UNA PETICIÓN DEL PROFR. NOÉ BÁEZ CORONADO EN LA QUE PIDE SEA PROPUESTO CANDIDATO A RECIBIR UN APOYO DE CONACULTA A TRAVÉS DEL INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, PARA LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, EN ESTE SENTIDO EL DR. **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** ACLARA QUE SE TRABAJARÁ PARA IMPULSAR LA CULTURA EN GENERAL EN EL MUNICIPIO. NO HABIENDO OTRAS INTERVENCIONES EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, HACE USO DE LA PALABRA EL C. RICARDO MOLINA SÁNCHEZ, PARA PEDIR QUE SE ARREGLE EL CAMINO OCAMPO-MANTE YA QUE SE HA VENIDO DESGASTANDO Y LA CIUDADANÍA RECLAMA QUE SE LE PONGA ATENCIÓN A ESA CARRETERA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesus B. Castro Holz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Pedro José Méndez s/n Zona Centro Cd. Ocampo, Tamaulipas

Tel. (832) 236-0002, 236-0083





EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA QUE YA ESTÁN EMPEZANDO A TRABAJAR CON RECURSOS DEL FONDEN Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE VOLVER A INTERVENIR PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ESA PASADA, Y QUE DE NO HACERLO EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL MUNICIPIO BUSCARÁ LA MANERA DE INTERVENIR PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN EN ESA ÁREA.

EN OTRO ASUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA A CONOCER QUE LA C. MA. ALEJANDRA CAMACHO BÁEZ HACE LLEGAR UNA PETICIÓN PARA EL ARREGLO DE LAS CALLES DEL EJIDO RICARDO FLORES MAGÓN, MENCIONA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE ARREGLARÁ, PERO QUE DEBE HACERSE UN ESTUDIO PARA HACER UN BUEN TRABAJO, QUE ESA COMUNIDAD HIZO LLEGAR TRES OBRAS PRIORITARIAS Y UNA DE ELLAS YA SE ATENDIÓ.

LA C. MA. ALEJANDRA CAMACHO BÁEZ COMENTA QUE CUANDO SE PAGA OPORTUNIDADES, EL DELEGADO MUNICIPAL, COBRA PISO A LOS COMERCIANTES, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE ATIENDA ESTA SITUACIÓN IRREGULAR, YA QUE QUIEN DEBE COBRAR ES EL AYUNTAMIENTO.

EL PROFR. FRANCISCO FLORES RODRÍGUEZ TOMA LA PALABRA PARA PREGUNTAR POR LOS PARQUES DE BARRIO Y POR LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DEL SNTE. EL DR. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA, ACLARA QUE LO QUE SE ESTÁ GESTIONANDO ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO, CON PASTO SINTÉTICO, GRADAS Y ALUMBRADO, DONDE SE PRETENDE INVERTIR UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS. EN CUANTO A LA SUBESTACIÓN SE PRETENDE SACAR ADELANTE ESE PROYECTO.

INFORMA TAMBIÉN EL PRESIDENTE QUE EN LA COLONIA LAS PAGUAS SE ESTÁ VIENDO LAS POSIBILIDAD DE RESCATAR UNA ÁREA VERDE PARA JUEGOS INFANTILES.

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 21:00 HORAS CON CERO MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA, DECLARÓ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO LA PRESENTE ACTA.

DR. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JULIO CÉSAR VALDESPINO PIÑA, SÍNDICO MUNICIPAL

Jesus B. Castillo Helz
Saraida de la Cruz
El Pisco
Jesus B. Castillo Helz
Saraida de la Cruz





Ocampo

GOBIERNO MUNICIPAL

2013-2016



FOJA: 66

Saraida de León G.

C. ENFERMERA. SARAIDA DE LEÓN GUEVARA. PRIMER REGIDOR.

Jesus B. Castillo Hale

C. JESÚS BARBARITO CASTILLO HERNÁNDEZ. SEGUNDO REGIDOR.

PROFR. FRANCISCO FLORES RODRÍGUEZ. TERCER REGIDOR.

LIC. NALLELY GUADALUPE ESCOBAR VILLANUEVA. CUARTO REGIDOR.

C. MA. ALEJANDRA CAMACHO BÁEZ. QUINTO REGIDOR.

C. RICARDO MOLINA SÁNCHEZ. SEXTO REGIDOR.

EL SECRETARIO DEL REP. AYUNTAMIENTO

PROFR. ERNESTO CERVERA RODRÍGUEZ.



OCAMPO, TAM.
Presidencia Municipal 2013-2016
SRIA. DEL AYUNTAMIENTO



Tamaulipas

ESTADO FUERTE PARA TODOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Pedro José Méndez s/n Zona Centro Cd. Ocampo, Tamaulipas

Tel. (832) 236-0002, 236-0083